



HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

DIP. GERARDO PEÑA FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 fracción tercera de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETO

La acción legislativa tiene por objeto solicitar a la Secretaría de Economía, la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Bienestar y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como al Ayuntamiento de El Mante, para que establezcan de manera oportuna y concertada un Plan de Impulso y Rescate del Municipio de El Mante, conformado por un paquete de estímulos y medidas que detonen la inversión, el empleo y la reactivación económica en el Municipio de El Mante, y detengan el espiral de deterioro económico.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de El Mante atraviesa una situación económica compleja, caracterizada por la disminución de la actividad comercial, la pérdida de fuentes de empleo y el debilitamiento de sectores tradicionalmente vinculados al campo, al comercio y a los servicios.

La baja productividad en zonas que durante años concentraron el movimiento económico ha derivado en locales cerrados, negocios en venta y una reducción visible del flujo de consumidores, especialmente en el primer cuadro de la ciudad.

Esta realidad refleja un deterioro gradual de la economía local, donde la falta de empresas generadoras de empleo formal limita las oportunidades de ingreso para las familias mantenses, aumenta el desempleo, fomenta la migración hacia otras regiones del Estado, y el riesgo de que los jóvenes sean reclutados en actividades ilícitas.

Entre las empresas que cerraron sus actividades en el municipio se encuentra el restaurante americano Domino's Pizza, la Tienda China, Banco HSBC, así como la empresa de traslado de valores Cometra.



El cierre de dichas instituciones, particularmente el banco y la empresa de traslado de valores, además de la pérdida de empleos que significa de manera directa, parece reflejar, desafortunadamente, un problema mayor: que, en su diagnóstico de mediano plazo, no existe en el municipio una actividad económica suficiente que sustente su presencia en la ciudad, volviendo incosteable su operación.

Es decir, si para una empresa financiera y de traslado de valores carece de sentido operar en el municipio, lo anterior probablemente responde a una previsión negativa sobre la actividad económica, lo cual también afecta la confianza de inversión de otras empresas de diversos sectores. Como consecuencia indirecta, se profundiza el estancamiento económico y se genera una caída en la recaudación fiscal, lo que también tendría consecuencias en la prestación de servicios públicos.

En ese sentido, resulta oportuno que como Legisladores y representantes populares, intervengamos de manera oportuna ante la crisis que se está generando en materia económica, y evitemos que la misma se transforme en una crisis social, como la que se generó en otras regiones y momentos en el Estado.

Con relación a lo anterior, el Estado cuenta con instancias que, con sensibilidad, pueden ayudar a realizar diversas acciones dentro de sus competencias para detener la agudización de la crisis y estimular la economía.



La Secretaría del Trabajo, por un lado, puede orientar sus programas de capacitación laboral para brindar una atención especial en la región; la Secretaría de Finanzas, por su parte, puede establecer, en acuerdo con el titular del Poder Ejecutivo, facilidades de pago y descuentos temporales a los impuestos que se causan en dicho municipio.

La Secretaría de Economía puede también, por su parte, generar un diagnóstico actualizado sobre la situación económica y social e impulsar la diversificación económica.

La Secretaría de Bienestar puede canalizar también sus apoyos de manera oportuna para aliviar las carencias de las personas que se han quedado sin empleo o que están en riesgo de quedarse sin él, evitando que caigan en grupos de vulnerabilidad.

Asimismo, el municipio puede impulsar programas para diferir el pago de impuestos locales a aquellas familias que atraviesan necesidades imperiosas.

Con medidas como las anunciadas, de manera coordinada, se puede aliviar la situación social que se está viviendo y generar mayor confianza para detener la espiral de deterioro económico y fomentar la reactivación económica.



En virtud de lo cual, se somete a la consideración de la asamblea el presente

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como al Ayuntamiento de El Mante, para que establezcan de manera oportuna y concertada un Plan de Impulso y Rescate en el Municipio de El Mante, conformado por un paquete de estímulos y medidas que detonen la inversión, el empleo y la reactivación económica en dicho municipio, y detengan la espiral de deterioro que se empieza a generar.

TRANSITORIOS

Único. Remítase a las autoridades señaladas para su atención conducente.



Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 6 días del mes de julio de 2026.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Hoja de firmas de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en materia de apoyo a El Mante. Firmada el 6 de julio de 2026. Presentado por el Dip. Gerardo Peña Flores.